

Cómo citar la publicación:

García Aretio, L. (2020). Los saberes y competencias docentes en educación a distancia y digital. Una reflexión para la formación. *RIED. Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 23(2), 09-30, <https://doi.org/10.5944/ried.23.2.26540>

Conocimientos, compromisos y competencias en la docencia digital

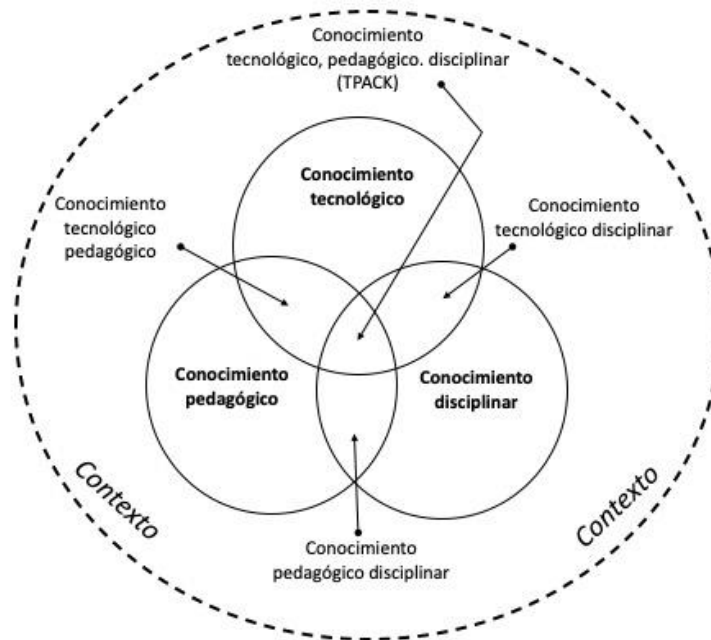
Lorenzo García Aretio
UNED

En esta serie de entradas que vengo escribiendo relacionadas con la transición desde la educación presencial a otra de corte digital, no presencial, hoy me van a permitir que les traslade una parte de un artículo que acabo de publicar en «[RIED. Revista Iberoamericana de Educación a Distancia](#)». El artículo completo lo tienen [AQUÍ](#). Y ya me referí con anterioridad [en este blog a esta temática](#).

Me importa el docente de educación a distancia en cualesquiera de los campos del saber, partiendo de la base de que la profesión de docente o profesor, es de las más comprometedoras dada la responsabilidad personal y social que se asume. Parece que ante ese reto un profesional docente no se puede improvisar. Un profesor que está preparado para ejercer su tarea quiere decirse que trata de poner en acto una serie de conocimientos, compromisos y competencias que no son otra cosa que las obligaciones contraídas con la sociedad, con la institución y con sus estudiantes.

La propuesta que voy a realizar referida a los conocimientos y competencias bien podría servir tanto para docentes presenciales como a distancia. Sin embargo, existen una serie de compromisos que resultan más propios de aquellos que realizan su actividad en entornos virtuales. En concreto, me importa aquí destacar la relevancia de integrar los conocimientos y competencias técnicas y tecnológicas en los procesos de enseñanza, sin olvidar los otros. De ahí la necesidad aún más imperiosa de una formación docente de calidad.

Voy a partir de la conocida estructura gráfica del modelo TPACK (*Technological, Pedagogical, Content Knowledge*) de Mishra y Koehler (2006).



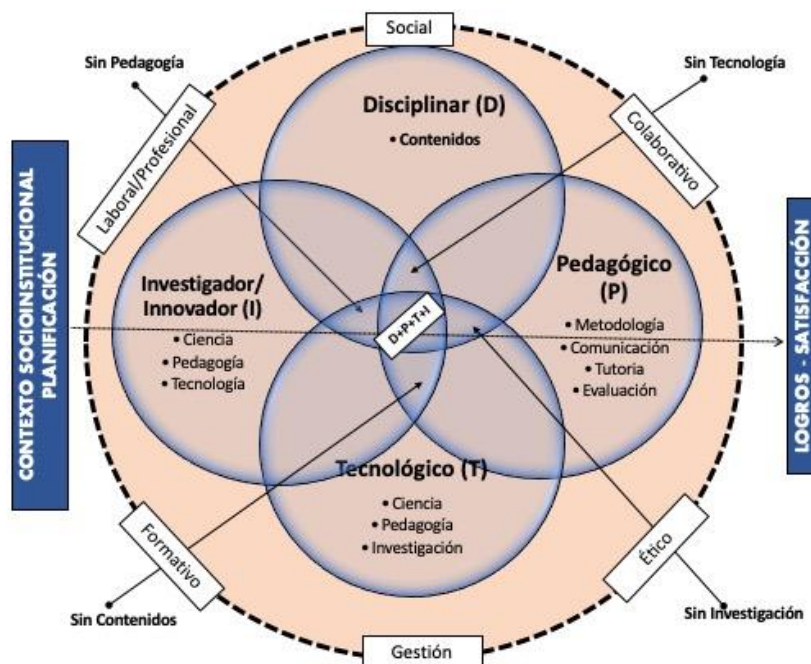
Sobre esa base gráfica, he construido mi esquema completando áreas que me parecen relevantes dentro de los compromisos que ha de poner en juego un docente de hoy, sobre todo, si labora en un entorno de educación superior.

Además, he tratado de superar la esfera de las competencias para recalcar en el ámbito de los compromisos, de las obligaciones contraídas que suponen algo así como la palabra dada, a la sociedad, a la institución y a cada uno de los estudiantes puestos en manos del docente. Esos compromisos derivan en conocimientos, competencias, actitudes, tareas, etc., que pueden sugerir pautas de acción para el buen docente.

Me basaré en una actualización de mi propuesta (García Aretio, 2014) que ayudará a explicitar esos compromisos que entiendo debe integrar el buen docente. Debemos partir del inevitable contexto socio-institucional en el que se encuentra inmersa nuestra labor docente: sociedad, institución, departamento, aula, taller, laboratorio...

Habrán de considerarse todo tipo de condicionantes de carácter social, financiero, cultural, tecnológico y político de la zona e institución donde vaya a incardinarse por una parte la docencia y, por otra, el desempeño de la profesión. Igualmente, no podrán obviarse los elementos propios de la planificación general de la institución o del programa de formación en cuestión. Esa planificación partirá de unas metas y objetivos institucionales que exigirán unos compromisos acordes con esos fines.

La [planificación](#) concreta de la disciplina asignada que debería ser competencia de cada cual, también afectará a nuestro hacer educativo. Así, mirando desde el contexto socioinstitucional y la planificación, tanto institucional como disciplinar, la meta será que los estudiantes puestos a nuestro cargo alcancen finalmente aprendizajes valiosos y altos grados de satisfacción. Satisfacción que habría de medirse tanto a nivel interno como externo a la propia institución. Veamos el gráfico que representa bien cuanto deseo transmitirles.



Señalada la dirección que ha de contemplar la buena práctica docente, observamos en el gráfico un contorno de compromisos irrenunciables a la responsabilidad de un buen profesor:

- *Compromiso profesional-laboral.* Debe saber lo que supone su misión y tarea como profesor o tutor, así como el ámbito propio y los límites de su actuación. Exige este compromiso cumplir las obligaciones contractuales asumidas, al más alto nivel. Ha de transformar la enseñanza en una profesión.
- *Compromiso social.* A través de los docentes, la sociedad hace posible que pueda satisfacerse un derecho fundamental, el de la educación. Se trata de una indeclinable responsabilidad de servicio a la sociedad.
- *Compromiso ético.* Deberá mostrar una incuestionable actitud ética en toda su actividad educadora. La ética profesional es la garantía última de nuestro trabajo. No puede educarse a cualquier precio, ni permitirse hablar de profesionalidad sin un compromiso deontológico serio en el trabajo.
- *Compromiso formativo, de actualización.* Hoy ninguna profesión puede satisfacer las demandas sociales y personales con la formación recibida en una preparación inicial más o menos lograda. Los avances sociales, tecnológicos, científicos..., están condicionando la marcha de toda profesión, de todo trabajo, por lo que va a exigir a cada uno la constante puesta al día. Saber anticiparse, generar nuevos conocimientos, profundizar en los procesos..., son elementos claves de la formación permanente de todo docente.
- *Compromiso colaborativo.* Compartir su pensamiento y acción docente con los otros miembros del equipo docente y otros colegas. Este compromiso habría de extenderse más allá del núcleo institucional participando en algunas de las numerosas redes diseñadas para la colaboración y el aprendizaje entre pares.
- *Compromiso de gestión.* Aunque no obligado, de acuerdo con la legislación universitaria española. La gestión del docente universitario se entiende como el compromiso personal que cada uno adquiera voluntariamente con la institución donde trabaja. Y en concreto,

en una universidad, son numerosas y muy diversas las tareas de gestión que deberían desempeñar los docentes.

De acuerdo con ese esquema adaptado (García Aretio, 2014), vamos a sintetizar esos perfiles, funciones o competencias del docente universitario, centrándolos en los cuatro que aparecen recogidos en los círculos correspondientes: *disciplinar*, *pedagógico*, *tecnológico* e *investigador/innovador*.

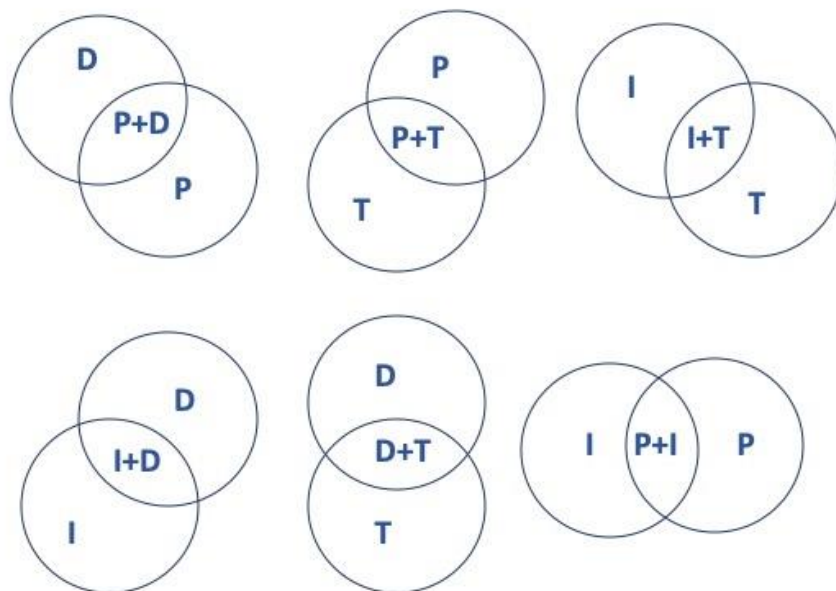
Una vez asumidos esos compromisos que conforman el contorno de nuestro gráfico y que podrían valer probablemente para otras profesiones, trataremos de concretar otros más específicos que apuntan directamente a esa docencia de calidad que venimos pretendiendo, específicamente para entornos de educación a distancia. Se observan cuatro grandes círculos que encierran saberes docentes inevitables (científicos, teóricos, técnicos y prácticos), sobre todo en contextos de educación superior.

- **Compromiso disciplinar** (*contenidos científicos*). Conocer bien, dominar, aquello que se ha de enseñar. Se trata de la competencia científica sobre la asignatura o campo disciplinar, que se traduce en: rigor académico, estar al día, mantener estándares profesionales, generar y validar ese conocimiento.
- **Compromiso pedagógico/didáctico**. En este apartado resulta imprescindible atenuar y suplir la ausencia física del docente, a través de una comunicación de calidad. Saber, en nuestro caso, cómo enseñar a distancia, de acuerdo con los recursos tecnológicos disponibles por parte del docente y de sus alumnos. Este compromiso comporta una serie de competencias:
 - *Competencia metodológica* que supone el conocimiento de las diferentes vías para el aprendizaje, saber planificar y diseñar la correspondiente guía y la materia, conocer estrategias de desarrollo curricular (espacios, métodos, actividades...), diagnosticar problemáticas de alumnos y grupos, evaluar logros.
 - *Competencia comunicacional* que supone cómo puede y debe relacionarse y tratar al que (a los que) aprende(n). Ello exige propiciar procesos multidireccionales de comunicación de manera eficaz y correcta, lo cual implica la recepción, interpretación, producción y transmisión de mensajes a través de canales y medios diferentes y de forma contextualizada a la situación de enseñanza-aprendizaje, así como ofrecer información y explicaciones comprensibles y bien organizadas a los estudiantes, tanto a nivel individual y grupal.
 - *Competencia tutorial*, ser tutor del proceso de aprendizaje del estudiante, y establecer las relaciones y la comunicación interpersonal que reclama la función: atención individual que potencie intereses y necesidades y aborde las dificultades.
- **Compromiso tecnológico**. Que exige el saber hacer, aplicando las normas y recursos más convenientes enfocados a logros de aprendizaje, integrando en el modelo los recursos tecnológicos institucionales y los de sus propios alumnos, con conciencia de las oportunidades e implicaciones del uso de las tecnologías en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Ello obliga a conocer las aplicaciones de las TIC en el campo disciplinar, desde la perspectiva tanto de las fuentes documentales, como de la metodología de enseñanza. Tecnologías que habrán de integrarse tanto al ámbito disciplinar como al pedagógico y al investigador.

- **Compromiso investigador e innovador.** Compromiso exigido a cualquier docente y de manera más especial a los que laboran en ámbitos de educación superior. Investigación unida a la necesaria innovación, que suponen:
 - reflexión sobre el área disciplinar y sobre su práctica docente;
 - indagación pedagógica y apertura a las innovaciones metodológicas;
 - creación y aplicación de nuevos conocimientos, perspectivas, metodologías y recursos en las diferentes dimensiones de la actividad docente, orientados a la mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Todo educador debe ser investigador de su propia práctica docente, lo que le va a ayudar a mejorar su tarea. La verdad es que el docente universitario generalmente se identifica bien con esta competencia, pero fundamentalmente centrada en la investigación en torno a la disciplina, y menos en lo que respecta a los ámbitos pedagógico y tecnológico.

Parece que con cada uno de esos cuatro círculos (compromisos) por sí mismo, aislados, estaríamos lejos de un docente de calidad. Contemplemos ahora brevemente las intersecciones de estos círculos de las que se derivan otras seis áreas algo más completas porque suponen la asunción de dos de esos cuatro compromisos.

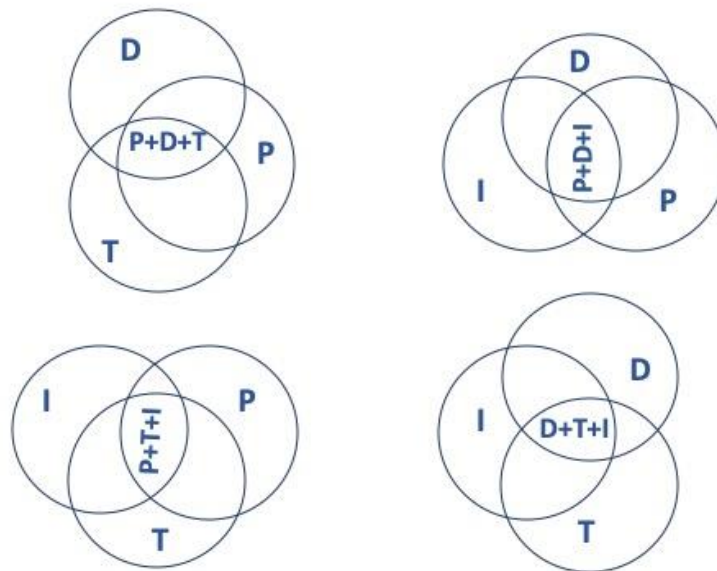


- *Pedagógico-Disciplinar (P+D).* Sería un compromiso ligado al conocimiento de la didáctica de la materia o disciplina en cuestión. Una cosa es conocer la asignatura y otra saber cómo enseñarla. Se busca la integración del contenido de la disciplina con la pedagogía.
- *Pedagógico-Tecnológico (P+T).* Serían saberes relacionados con el uso pedagógico de las tecnologías. ¿Qué tecnologías según objetivos, contenidos, métodos, actividades...?, ¿qué procedimientos y normas?, ¿qué estrategias de enseñanza con TIC?, ventajas e inconvenientes para cada caso...
- *Investigador-Tecnológico (I+T).* Esta área quedaría reservada para todas las implicaciones y usos de las tecnologías en la investigación y para la investigación e

innovación. Y al revés, podrá suponer la investigación e innovación sobre las propias tecnologías.

- *Investigador-Disciplinar (I+D)*. Parecería como ámbito fundamental en la universidad. Investigar sobre los contenidos disciplinares, construir el propio conocimiento sobre la disciplina motivo de docencia que es donde parece que los docentes universitarios se sienten más y mejor identificados.
- *Disciplinar-Tecnológico (D+T)*. Qué tecnologías para qué disciplina concreta. En determinadas materias existen herramientas y recursos tecnológicos bien desarrollados para ser aplicados a determinados procesos. Aplicación de las tecnologías al ámbito disciplinar.
- *Pedagógico-Investigador (P+I)*. Ámbito propio de la investigación pedagógica. Investigar para mejorar diseños y métodos pedagógicos, procesos de evaluación, etc.

Pero ¿y si contemplamos a docentes con tres de los cuatro compromisos bien asumidos? Estaríamos más cerca del docente ideal. Contemplemos estas otras cuatro áreas en la intersección de tres círculos de compromisos.



- *Pedagógico-Disciplinar-Tecnológico (P+D+T)*. Aunque defendemos la investigación-acción en todos los niveles, cierto que este ámbito en el que sólo falta la investigación podría ser válido para los niveles no universitarios.
- *Pedagógico-Disciplinar-Investigador (P+D+I)*. Se prescinde de la tecnología por lo que en esta sociedad digital estos docentes se nos presentarían con bastantes deficiencias.
- *Pedagógico-Tecnológico-Investigador (P+T+I)*. Sin dominar plenamente los contenidos disciplinares de la materia o disciplina, se estará abocado al fracaso, aunque se trabajen los otros compromisos.
- *Disciplinar-Tecnológico-Investigador (D+T+I)*. Ámbito de actuación muy propio de docentes universitarios que en buen número ignoran a la pedagogía como componente sustancial de una docencia de calidad.

Concluyendo: quedaría por considerar el área de ese docente ideal anhelado, el que integra plenamente los cuatro círculos, los cuatro compromisos. Sería la pequeña área central del gráfico principal (D+P+T+I). Ese espacio supone integrar lo que el docente sabe sobre la materia que desea impartir, los métodos pedagógicos más adecuados a la situación concreta de los alumnos, la tecnología más apropiada para el caso y a todo ello sumado un interés por investigar, reflexionar sobre su práctica y sobre la propia disciplina, con el fin de innovar sobre la materia, sobre los procesos pedagógicos y sobre la propia tecnología.

Pienso, en fin, que, por una parte, integrando los saberes pedagógicos y, por otra, diseñando los elementos concordantes con cada uno de los compromisos que entiendo debe asumir un docente, especialmente en el ámbito universitario, podrían conformarse acciones formativas para la capacitación de docentes y expertos en sistemas digitales de educación.

Referencias:

- García Aretio, L. (2014). *Bases, mediaciones y futuro de la educación a distancia en la sociedad digital*. Síntesis.
- García Aretio, L. (2020). Los saberes y competencias docentes en educación a distancia y digital. Una reflexión para la formación. RIED. *Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 23(2), 09-30. doi:<https://doi.org/10.5944/ried.23.2.26540>
- Mishra, P., y Koehler, J. (2006). Technological Pedagogical Content Knowledge: A new framework for teacher knowledge. *Teachers College Record*, 108(6), 1017-1054. doi: 10.1111/j.1467- 9620.2006.00684.x.